

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces a la semana, a 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Palma.—Lunes 16 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta, tienda de Cabren, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Del Norte Español.

La situación política, según los defensores del gabinete, no encierra en su seno sino elementos de paz y bienandanza, sin que tengan otro fundamento los temores que abrigan los partidos liberales, que el ciego espíritu que se aposenta en ellos. Nosotros lo decimos francamente, quisiéramos que los diarios ministeriales y no los de oposicion, fueran los que dijieran verdad. La restauracion emprendida por los hombres del partido moderado anunciada con incesante clamoreo por sus órganos en la prensa, no ha producido los efectos para todos apetecidos, sino que la inquietud ha ido en aumento. ¿Qué ha conseguido la fraccion del partido moderado que hoy impera con su famosísima restauracion?

El primer efecto de esta situacion es la actitud del partido absolutista, que si en otros escondia sus deseos conociendo su impotencia, hoy se levanta con vigoroso esfuerzo, creyendo que nada existe que esté á cubierto de su audacia.

Y en tanto que el desprestigio de las instituciones representativas crece, gracias á los proyectos de reforma y á las restauraciones del partido moderado, y aumentan los brios del partido absolutista, los partidos liberales entregados á discusiones estériles é infecundas, envenenan las heridas del gobierno representativo, abriendo así paso á los proyectos de los enemigos del orden nacido y cimentado entre dolorosas y porfiadas contiendas. Nadie es el culpado, y á nadie culpamos sino á los que emittieron la peregrina idea de la restauracion y la peligrosa de la reforma constitucional; pero alguna responsabilidad alcanza á nuestros políticos por su abandono y su inercia. Si el peligro es por todos conocido, el remedio ¿no ha de ser por todos practicado?

No se nos oculta que sabe el preguntar cuáles son esos remedios, y el remedio para los partidos legales no es otro que el de las elecciones. ¿Y que han de buscar los partidos legales en las urnas? Los partidos que aun tengan en estima el gobierno representativo como nosotros le tenemos, y adoren las libertades públicas, escritas en nuestros códigos políticos á costa de tantos sacrificios,

como nosotros las adoramos, deben pedir á las elecciones la condena-cion de la marcha política y rentística seguida por el actual ministerio, la protexta enérgica de los proyectos liberticidas, que abrigan hombres que aun se dicen afiliados á los partidos constitucionales y los medios para asegurar las instituciones comprometidas y las doctrinas vilipendiadas. Y no basta esto, es preciso si nuestra vida política no ha de ser una sucesion continua de trístimas escenas, y como nacion ha de gozar dias de venturosa calma, conozcamos de una vez, si los partidos en que se divide nuestro campo político son bastantes á organizar una nacion y á proteger el desarrollo de un pueblo.

Para nosotros, en la lucha electoral que se prepara se debaten dos cuestiones: primera, la salvacion de las instituciones y conquistas de la libertad; y segunda, la futura organizacion de los partidos políticos, y el reconocimiento público y solémne de la verdad de sus teorías, del precio de sus hombres. Para lo primero pedimos el concurso de los buenos liberales, para que de una vez para siempre conozcan esos hombres que es ya hora de que purifiquen sus conciencias y limpien sus corazones, olvidando propósitos absurdos, si han de entrar en la vida general de la nacion.

El debate de los principios políticos y de sus formulas, debe buscarse en las Cortes, que libres de la balumba de teorías y tendencias que combaten á las Cortes constituyentes, y conocidos los límites de accion dentro de las cuales debe girar la discusion, es hacedero deslindar cuáles son las verdades hijas legítimas del sistema representativo. Y conocidas estas verdades, el partido que las proclama y reúna las condiciones necesarias para su desenvolvimiento, debe ser el llamado á la gestion de los negocios.

Quizá se nos tache como visionarios y soñadores por alguno de nuestros colegas de oposicion, porque al fijar los ojos en las futuras Cortes, damos al olvido los auspicios y las condiciones á que nos veremos obligados á someternos en las elecciones. Quizá esta observacion sea justa, pero nosotros preguntamos, si este último recurso nos falta, y esta última esperanza se desvanece, ¿dónde volver los ojos? Conteste quien conozca la contestacion; nosotros la ignoramos.

La opinion pública es el último recurso de las oposiciones, y llevar á la opinion pública esta protexta que vi-

ve ya en el corazon y en la inteligencia de los hombres públicos mas importantes de uno y otro partido, debe ser la mision de la prensa. Nosotros nos acojemos á la opinion pública, y aun cuando nuestra voz sea escasa y flacos nuestros esfuerzos, nosotros contamos con el mismo gobierno, para que pase á la esfera de creencia el sentimiento de protexta que puebla hoy la esfera política.

La Epoca hace una pintura muy atinada de lo que hubiera sido este país si el exclusivismo de los partidos no hubiese bastardeado el movimiento de 1854.

Del excelente artículo de nuestro colega tomamos los siguientes párrafos:

«Supongamos que el 19 de julio, en vez de ser llamado el duque de la Victoria á los consejos de la corona, lo hubieran sido para formar gabinete el conde de Lucena, el marqués del Duero ó el duque de Valencia. Establezcamos otra hipótesis bien poco probable, pero que al fin no era imposible: la de que, despues de tantos años de elocuente enseñanza, el duque de la Victoria hubiese practicado en el poder la política que habia proclamado como necesaria y salvadora la misma minoría progresista del Senado. ¿Qué habria acontecido en uno ó en otro caso? La Constitucion por cuya defensa se habia levantado el país habia permanecido en pié; unas Cortes generales habrian venido á mejorarla y á fortalecerla, estableciendo en ella, por medio de un acta adicional y de excelentes leyes orgánicas, todo lo que, conservando los derechos inherentes á la monarquía, hubiera podido afianzar los fueros del Parlamento y los destinos de la libertad constitucional.

«Cuarenta, sesenta patriotas de opiniones liberales llevados á la Cámara alta hubieran creado en ella, al lado de los ciento y cinco, una mayoría inquebrantable. Unas elecciones de diputados á Cortes, hechas por las leyes á la sazón existentes, habrian traído una inmensa mayoría monárquica-constitucional á los escaños del Parlamento. La fusion liberal se habria hecho desde el poder y en el seno de las Cortes, como estaba ya realizada en el país. Esta mayoría de uno y otro cuerpo, marchando de acuerdo con la corona, á quien no se habria irritado, á quien no se habria rebajado á los ojos de la opinion y de la Europa, á quien no se habria hecho enemiga del alzamiento de julio, hubiera en su primera legislatura vo-

tado una ley electoral como la necesita el país, habria mejorado notablemente las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, habria resuelto las cuestiones económicas, levantando nuestro crédito y realizando el verdadero equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado. Tomando por ancha base la desamortizacion, hubiera conseguido que esta se hubiese realizado con el acuerdo mismo de la Santa Sede, porque Roma no habria podido resistir á pretensiones prudentes y razonables, y á la vez hechas por un gobierno que tenia una gran fuerza de opinion en favor suyo, y una vitalidad y un porvenir que quitaba toda esperanza á la reaccion en España.

» Otra ventaja inmensa habria habido tambien. Sin odio, sin pasion de ningun género, las Cortes habrian sido llamadas á examinar los actos de los gobiernos que habian provocado el alzamiento de julio, y aun siendo elementos y generosas, hubieran, por medio de votos políticos de importancia, y con la dignidad debida, condenado así los proyectos de golpes de Estado anteriores, como hecho imposible toda tentativa de reaccion en el porvenir.

» Este era nuestro sueño; el sueño de la nacion en junio de 1854; sueño bien realizable á poca abnegacion que hubiese tenido el partido progresista, á quien hombres conservadores habian sacado de la postracion en que hacia diez años vegetaba; sueño que hubiera sido realizable á poca iniciativa, á poco talento, á poco patriotismo que hubiera tenido el hombre llamado á regir entonces los destinos de la patria; sueño que hubiésemos tocado con nuestras manos si las opiniones avanzadas hubieran sido fieles á lo que proclamaban en los comités constitucionales en 1853, á lo que habia simbolizado la inolvidable mayoría de los ciento y cinco del Senado, á las protextas, á los pactos solemnes, á los compromisos públicos que habian contraído ante la nacion y ante la Europa entera.

» Y téngase bien en cuenta que una situacion fundada sobre tan anchas y sólidas bases habria satisfecho todas las ambiciones, todas las aspiraciones legítimas. No es en España tan grande el número de los hombres verdaderamente notables de todos los partidos políticos constitucionales que, no poniéndose empeño en rebajar las posiciones mas altas, no hubiesen cabido en la ancha esfera de un gobierno tolerante, conciliador y constitucional. Esto se ha visto prácticamente en Portugal despues del

movimiento de Saldanha en 1852.

Todos los matices, todas las opiniones del partido liberal han encontrado cabida en aquella situación, y por el transcurso del tiempo, por el encadenamiento de los sucesos se ha podido ir dando satisfacción á todas las ambiciones legítimas, y elevar al poder á todos los hombres que se habian distinguido en el Parlamento.

»¿Cuál otra sería la situación de nuestra patria si se hubiese seguido en España esta política? ¿Cuán distinta sería la suerte del partido progresista constitucional, y sobre todo, la suerte de nuestro país, tan trabajado por esa serie de reacciones y de revoluciones sin término, que le postran, y aniquilan en medio de la Europa, que cada día da nuevos y agigantados pasos hacia su engrandecimiento y hacia su prosperidad?»

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 9 de febrero.

Dícese, no sabemos con que fundamento, que la Francia y la Inglaterra se asociarán al gobierno español para que en Méjico sean respetados mas que lo van sido hasta ahora los derechos internacionales y las exigencias de la civilización.

Hoy, aunque con dos días de atraso, se ha recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la muy importante carta siguiente relativa á la cuestión española en Méjico, para la que reclamamos toda la fé de nuestros lectores.

Méjico 1.º de enero de 1857.—Los sicarios del general Alvarez, de ese hombre á quien llaman sus mismos compatriotas la *Pantera del Sur*, han asaltado la hacienda de San Vicente, propiedad de los señores Bermejillo y después de asesinar á este y á cuatro de sus dependientes, españoles todos, saquearon la finca. Otras partidas han cometido nuevos desmanes y asesinatos en diferentes haciendas, también de la propiedad de españoles. El conocimiento de estos hechos ha causado gran sensación en esta ciudad: el cuerpo diplomático en masa se ha presentado al general Comonfort para pedirle el castigo de tan atroces atentados, siendo el representante de España, encargado interino de Negocios, señor Sorela, quien con mas energía, como le tocaba, ha pedido satisfacción de la ofensa y castigo para los criminales.

«Comonfort le ofreció dar las órdenes convenientes para que el delito no quedara impune; pero como quiera que el señor Sorela conoció que Comonfort nada haría contra los sicarios de Alvarez, por respeto á este á quien todo lo debe, se decidió á abandonar esta ciudad y solo ha permanecido en ella sediendo á las instancias unánimes del cuerpo diplomático. No falta aun quien cree que el suceso de San Vicente es el principio de una guerra de castas; esto en mi concepto no es exacto, pues dicho suceso no ha sido mas que un deliberado ataque á los españoles y dirigido nada menos que por el jefe de la República. El encargado de negocios, señor Sorela, ha manifestado al gobierno mejicano que si en el término de un mes no recibía satisfacción viéndolo el castigo de los criminales aban-

donaria decididamente á Méjico. Si no lo ha hecho antes ha sido por la consideración de que su ausencia pudiera hacer mas triste la suerte de los españoles. Lo que ha ocurrido aquí ha impresionado hasta á los mismos anglo-americanos, de forma, que Mr. Jorsespeth ha pedido á su gobierno un buque de guerra para estacionarlo en Acapulco, el que podrá proteger á sus nacionales. Este pensamiento le han tenido también Francia é Inglaterra, y he oido que por este paquete sus representantes piden también fuerzas á sus gobiernos. Asegúrase que si el gobierno mejicano no dá á la España la satisfacción debida, el señor Sorela piensa marchar á la Habana á consultar con el general Concha y después situarse en Nueva-York, á fin de recibir con seguridad y prontitud las instrucciones de su gobierno.»

— El gobierno de S. M. mirando lo que acaba de ocurrir en Méjico como cuestión de dignidad y de interés patrios ha tomado las disposiciones mas enérgicas para que la República mejicana comprenda que no se insulta impunemente á la nación española. Parece que entre otras medidas fuertes y previsoras ha dado orden para que inmediatamente se alistén tres buques de guerra de alto bordo que con tropas y pertrechos de todas clases se dirigirán á la Habana para aguardar siquiera sea por poco tiempo, á que Méjico nos dé la satisfacción debida, y para marchar en caso necesario á Veracruz á hacer sentir á los mejicanos todo el peso de nuestra justa indignación y de nuestra venganza nacional.

— La dimisión del general Espartero del cargo de Senador ha sido acompañada de la siguiente esposición:—«Señora: convocadas las Cortes para 1.º de mayo, un deber de conciencia me obliga á manifestar á V. M. que no me será posible asistir al Senado por razones que nadie conoce mejor que V. M. En cuya virtud ruego á V. M. se digne admitir la dimisión que hago del cargo de Senador.—Dios guarde la vida de V. M. muchos años.—Logroño 1.º de febrero de 1857.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Baldomero Espartero.»

— Los diarios de Paris publican una Real orden nombrando á Mr. Mirés uno de los banqueros del gobierno español en aquella capital.

— Hoy se tienen noticias de Portugal que confirman las que dimos de que se trata de confiar la formación de un nuevo gabinete al conde de Labradio, hoy embajador portugués en Londres. Se creía, sin embargo, en Lisboa, á la fecha de las últimas noticias, que el rey antes de tomar una resolución queria conocer la contestación al discurso de la corona. El Congreso de los diputados casi por unanimidad ha decidido conservar el juramento de fidelidad á la dinastía que se negaron á prestar los diputados miguelistas últimamente elegidos.

— La prensa monárquica pura declara esta noche que los electores de su comunión pueden obrar con entera libertad en las próximas elecciones de diputados á Cortes sin tener en cuenta mas que las circunstancias locales ó particulares en que respectivamente se encuentren. La prensa monárquica renuncia á tomar iniciativa propia en la cuestión electoral, porque de sus últimos datos resulta (son sus palabras) «que el ministerio, mirando estas elecciones de diversa manera que las municipales, consideraría todas las candidaturas, por ella designadas con el nombre de *religioso-monárquicos*, como candidatura de oposición.»

— El 31 de enero, según escriben ayer al *Courrier* de Madrid, se cerró en Paris la suscripción al empréstito español en casa de los señores Mirés. Se asegura que mas de seis mil suscriptores han dado su adhesión al crédito de España.

— Ha sido nombrado jefe de la Caja general central de Ultramar el coronel don Gerónimo Santoyo y Zamora, con motivo del fallecimiento del Sr. Zondrera.

— El obispo de Calahorra ha dado seis mil reales á la junta de beneficencia para socorrer á los pobres.

— Han sido destituidos, por acuerdo del señor gobernador civil de la provincia de Huesca, los secretarios de los ayuntamientos de Ansó, Ayerve, Aren, Binéfar y la Puebla de Castro.

— Uno de los guardas rurales del partido de Velez Málaga ha sido encontrado con la cabeza cortada, de tal manera, que se hallaba á dos varas retirada del cuerpo: este guardaba uno de los partidos de campo de aquella ciudad, llamado Almayerite, donde tenia algunas enemistades. El juez del distrito se halla instruyendo el sumario, y se han hecho ya hasta tres prisiones.

Idem 10.

— En Madrid, los progresistas tienen dos de sus candidatos en el Ayuntamiento, los señores Murcia y Mata, que han resultado con mayoría en el distrito de la Latina. En la Inclusa, al marques de Perales le han faltado muy pocos votos para triunfar. El Sr. Martinez de la Rosa, que figura en la municipalidad elegida, no es el distinguido republico de este nombre, sino un sobrino suyo.

Se dice serán nombrados alcaldes y tenientes alcaldes de Madrid el duque de Alba, los señores Nocedal, marques de O'Gavan, Betegon, conde de la Union, Bárbara y marques de Auñón.

— Ha fallecido en esta corte el Sr. marques de Fuente Pelayo.

— La epidemia de viruelas que tantos estragos ha causado y aun causa en Sevilla y otras poblaciones de Andalucía, va felizmente declinando.

— La *España* felicita hoy al partido moderado por la conducta que ha observado en las elecciones municipales, apoyando á los candidatos moderados; y le escita á seguir igual conducta en las elecciones para diputados á Cortes; pero ya hemos dicho ayer que el partido monárquico ha resuelto no tomar parte como tal en la lucha parlamentaria.

— Anteayer domingo, á pesar del frio que hizo á la caída de la tarde, pasaron SS. MM. á pié desde el Botánico hasta el 2 de mayo, recibiendo los homenajes de la concurrencia que llenaba aquel sitio.

— De la tardanza fortuita é hija de circunstancias particulares que experimenta la marcha del Sr. Mon á Roma, deducen los periódicos monárquicos, mas ó menos embozadamente, que no es tan perfecta como se ha dicho la armonía que hoy reina entre los gobiernos de Madrid y de Roma. No entraremos en sondear las intenciones de nuestros colegas, así como creemos ocioso profundizar las causas que al Sr. Mon detienen en Madrid; pero podemos asegurar á los periódicos monárquicos y al público que el retraso que puede experimentar la llegada á ambas cortes de los representantes nombrados, nada significa en contra del perfecto acuerdo é íntima amistad que hoy reina entre el gobierno Pontificio y la corte de Madrid.

— Dentro de pocos días publicará el periódico oficial un importantísimo documento que consiste en un estado demostrativo de las fincas de bienes nacionales

de que se ha incautado la Hacienda, de las ventas hasta el día, del importe recaudado, y las ventas efectuadas, y del total importe de los pagarés entregados y que deben vencer en los plazos que fija la ley.

— Ayer celebró el comité central progresista de elecciones una sesión que duró cinco horas. En ella se trató de las elecciones municipales que acaban de verificarse y de las de diputados que se preparan. Acerca de las primeras se acordó la reunión de todos los datos que en su concepto probaban las ilegalidades cometidas y la gestión ante las autoridades competentes acerca de las incapacidades porque están imposibilitados de ser concejales algunos de los elegidos para Madrid. En lo que se refiere á las elecciones de diputados el comité espera los datos pedidos á los distritos para dictar á sus correligionarios las instrucciones convenientes.

— La Bolsa de Madrid de hoy ha estado bastante animada. El consolidado se publicó á 38-15 al contado; á fin del corriente en firme á 38; á última hora hallaba dinero al contado á 38-10. La diferida durante Bolsa halló dinero á 24-75 y una hora después de cerrada se buscaba á 24-80, y el poco papel que se encontraba no se daba menos de 24-85. La amortizable de 4.º se publicó á 44-50. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 rs. continúan ofrecidas á 86, las de 2,000 id. á 88 las de junio á 86, y las de agosto á pesar de venir cotizadas á 84 han hallado plata á 84-25. Los demás valores sin alteración. El empréstito voluntario de 230 millones ha estado buscado á 94 y al forzoso á 94 y el de Domeneche 83 1/2.

Partes telegráficas particulares.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 11 de febrero.

Los periódicos ministeriales anuncian haberse descubierto un depósito de armas en el teatro de Variedades.

La prensa está unánime en reclamar medidas fuertes contra Méjico.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 38-50.—Diferida, 24-85: Publicada á 25.

Perpiñan 12 de febrero de 1857.

El Sr. Cónsul de España al Excmo. señor gobernador civil de Barcelona.

BOLSA DE PARIS DE HOY.

4 1/2 por 100, 94-50.—3 por 100, 68-25.—Banco, 4,100.

Madrid, jueves, 12 de febrero.

Se ha nombrado á don Pablo Talin secretario de la Universidad de Barcelona.

Ha llegado á Madrid el representante de M. Mirés con los fondos para pagar el segundo plazo del empréstito.

La Bolsa está animadísima. Hé aquí la cotización de hoy.—Consolidados, 38-50.—Diferida, 25-10. Los fondos están firmes.

Madrid, viernes, 13 de enero.

Han sido nombrados segundos cabos de las Capitanías generales: de Filipinas, el general Gaimán; de Puerto-Rico, el general Villalobos; de Canarias, el general Gregorio, y de las provincias vascongadas, el general Fitor.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 38-60.—Diferida, 25-45.

Noticias extranjeras.

PARIS 10 de febrero.

La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella, 9 de febrero.—El Thabor trae noticias de Constantinopla del 2 de febrero. Con los restos de la legión polaca se ha formado un regimiento de dragones. El Sultan ha recibido á M. de Thouvenel, y ha felicitado calurosamente al gobierno de Napoleon III con motivo de la feliz conclusion de las negociaciones por las que se arregla definitivamente la frontera de Bessarabia y se restituye la isla de las Serpientes.

Los rusos parece que avanzan para penetrar en Persia. El ministerio persa estaba dividido con motivo de la desaparicion de una suma de 600,000 tomanes (unos 6,000,000 de duros). Hussein-Ali-khan, ministro de Hacienda, habia evitado una desgracia valiéndose de la proteccion de su padre.

El gobernador de Tabris llamó á la guarnicion de Maraza, para contener á la poblacion sublevada. Luego despues de la salida de la guarnicion, las tribus de Bakarlou y de Mouskadoum invadieron á Maraza y saquearon los mausóleos.

Quince buques ingleses han llegado á Bender-Abbas, y compran en Bagdad provisiones.»

«Londres 10 de febrero.—El gobierno presenta un bill mejorando el antiguo sistema de deportacion.—Esta medida ha sido generalmente aprobada.—El bill se ha leído por primera vez.

En la sesion de la Cámara de los lores, el conde de Clarendon ha prometido presentar documentos relativos á las guerras de China y Persia.»

—Se lee en el País:

Una correspondencia particular de Trebisonda del 20 de enero nos anuncia que acababa de saberse en esta ciudad que la vanguardia del cuerpo de Mirza-Mehemed-Khan, destinada á operar en el Farsistan y á hacer frente á las tropas inglesas, habia salido de Irak-Adjemi para avanzar.—Esta vanguardia, mandada por Fezlali-Khan, debia tomar posicion en el desfiladero de Bakhtery, en las riberas del Bendemir é interceptar el camino á los ingleses para el caso en que quisiesen salir de Bushir y penetrar en el interior. Sabido es que durante la guerra de 1828 los rusos, victoriosos en otros puntos, no pudieron forzar jamás esta posicion, defendida entonces por Abbas-Mirza.»

—Escriben de Parma con fecha 4 de febrero á la Correspondencia italiana:

«Se asegura que mañana, á las seis de ella, evacuarán las tropas austriacas esta ciudad. La ocupacion ha durado ocho años, y ha costado al Estado algo mas de cuatro millones de francos.»

—La sesion del 9 de febrero ha ofrecido algun interés en ambas Cámaras del Parlamento inglés.

En la de los lores, á una interpelacion de lord Lyndhurst sobre la nota del Monitor relativa á la union de los Principados, lord Clarendon contestó que habia leído con sorpresa la nota del Monitor. Añadió por lo demás que el firman publicado por el Sultan no prohibia en manera alguna al Divan la discusion de esta cuestion.

M. Disraeli declaró en la Cámara de los comunes que contradiria en la sesion del día siguiente la asercion del lord Palmerston sobre el tratado secreto en vir-

tud del cual la Francia parece haber garantido á la Austria sus posesiones italianas. El Morning-Post continúa tratando de visiones las manifestaciones de M. Disraeli.

M. Smith, en fin, en ausencia de lord Palmerston, contestó á una interpelacion de M. Layard, diciendo que habia motivo para creer que el embajador de Persia en Paris habia recibido nuevas instrucciones de su gobierno, y que las negociaciones entabladas entre este embajador y lord Cowley podian tener aun feliz resultado.

—Leemos en el Times:

«Resultaria de las últimas noticias de Nueva York del 24 de enero, que Walker se encontraba en mejor posicion que nunca. Tenia en Rivas 1,200 hombres de buenas tropas, bien provistos de víveres y municiones.

En Punta Arenas, el coronel Landbridge tenia 300 hombres, y se preparaba para atacar las fuerzas de Costa Rica en Castillo y en San Carlos, y volver á apoderarse del rio luego que tuviese medios de transporte. Contaba con un buque de vapor que M. Scott debia de tener dispuesto el 17 del mes último.»

— El Journal du Cher hace mencion de un nuevo caso de una persona atacada de epilepsia que halló un alivio instantáneo tapándole la cara con un pañuelo de seda negro. En Bourges, mientras que una mujer de servicio iba á hacer un mandato, se sintió atacada de repente de este mal, al que acompañaron violentas convulsiones. Una persona que habia oido hablar del remedio citado se quitó en seguida el pañuelo de seda que llevaba por corbata cubriendo con él la cara de la mujer. El efecto se produjo inmediatamente, cesaron gradualmente las convulsiones, y en menos de cinco minutos quedó completamente curada de su ataque.

— La cabeza de Verger ha sido llevada al anfiteatro de la escuela de medicina para ser sometida á los estudios frenológicos.

— Asegurase que el gobierno frances ha comunicado avisos á todos sus puertos para que se preparen contra una gran perturbacion en la atmosfera y los mares, que segun los observadores astronómicos y los esperimentos meteorológicos, debe ocurrir del 10 al 15 del presente mes.

Partes telegráficas particulares

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, jueves, 12 de febrero.

El Monitor anuncia que se ha contratado un empréstito de cinco millones para el departamento del Sena con la Compañia Saint-Paul.

BOLSA DE HOY.

Fondos españoles.—3 por 100 interior sin cotizar.—Diferida, 24.

Londres 12.—Consolidados, 94 1/4.

Noticias comerciales.

Montevideo 5 de diciembre.

La plaza ha presentado durante el transcurso del mes muy poca actividad, resultado de las llegadas escasas que han habido en el mes en los artículos mas precisados. Las expediciones que pasaron á Buenos Aires despues de probar este mercado han sido muy contadas, contra lo que sucedió el mes de octubre.

Los efectos españoles siguen obteniendo buenos precios, quedando los vinos mas firmes en 86 ps. el tinto y 93 ps. el seco y dulce. Los surtidos están muy bien aceptados.

Aceite de comer.—El español se sostiene. Las ventas que conocemos fueron: ex-«Salvadora» de Málaga, 500 botijuelas aceite 1 ps. 750; ex-«Francisco» de Málaga, 4 5/4 á 4 ps. arb.; 1400 botij. de 12 lbs. 1 ps. 7 1/2 sls.: ex-«Delicias» de id. 50 1/4 á ps.; 500 botijuelas á 4 ps. 7 1/2 reales.

Aceitunas.—La única venta que conocemos fué ex-«Francisco» de Málaga, 400 bar. que se vendieron á 8 rls. por ser chicos.

Aguardiente.—Está muy escaso el fuerte. Del de España no hay ni hubo llegadas, quedando en plaza la que trae la «Catalana» que ha tenido ofertas de mejor precio.

Almendras.—Sin variacion, siendo la única venta del mes las 20 barr. introducidas ex-«Francisco» de Barcelona y Málaga.

Arroz.—Este artículo ha mejorado y es probable que suba algo.

Garbanzos.—Sin alteracion; las ventas fueron ex-«Delicias» 10 sacos á 8 ps. ql.; 40 sacos ex-«Salvadora» y 20 sacos ex-«Francisco», todo á 8 ps. ql.

Jabon.—Con variacion en el de España y abunda en plaza. De las otras procedencias no ha habido introduccion. Las ventas en España han sido ex-«Delicias» 70 caj. á 10 ps. ql., 100 id. ex-«Francisco» á 9 ps. ql.

Papel.—Sigue vendible este artículo. Las ventas únicas ocurridas en las distintas clases fueron las siguientes: ex-«Serafin» de Barcelona, 30 balas estraza 3 rs. resma; ex-«Salvadora» de Málaga, 40 balas floretillo balanza á 14 rs. resma.

Pasas.—Las de uva han empezado á venir y han encontrado un mercado desurtido. Las ventas en esta clase fueron: ex-«Delicia» 400 caj. á 30 rs. ars.; ex-«Francisco» 280 caj. á igual precio, quedando en ser las del «Pepe Alicantino» y Antonietta». En higos se hicieron: ex-«Delicias» 200 caj. á 20 rs., ex-«Francisco» 100 caj. á igual precio, quedau en ser dos lotes en los buques mencionados arriba.

Vinos.—Los tintos catalanes secos y dulces, Burdeos y por fin todas las clases están hoy buscadas. Las operaciones que conocemos en catalanes fueron: ex-«Salvadora» 68 pp. 16 medias Gasset 8 ps.; 70 pp. 10 medias, 40 cuar. Carey á 86 ps.; 90 pp. Font 80 ps. y los vinos introducidos ex-«Serafin» inferiores que solo obtuvieron 83 ps. ftes., 120 pp. y 81 ps. por 146 pp. 5 cuart. y 10 medias. En dulce y seco de Málaga se operaron del modo siguiente: ex-«Delicia» 125 cuart. seco 20 cuart. dulce; ex-«Salvador» 350 cuart. seco, 50 cuart. dulce; ex-«Francisco» 330 cuart. seco y 130 cuart. dulce, el todo á 93 ps. pp.

Buenos Aires 28 de noviembre.

Aguardiente.—Sin arribos de España y Francia y sin existencias. El anisado con buena demanda, por 150 gar. ex-«Moralidad» de Barcelona, se obtuvo 70 pesos desp.

Almendras.—Vendibles á 125 ps. ar. que se pagó por 120 garraf. ex-«Moralidad.»

Sal.—Con motivo del poco trabajo que se está haciendo en los saladeros, el renglon continua sin demanda y los precios aunque firmes no suben en proporcion del alto coste del artículo en Cádiz de donde poco tenemos que aguardar. Se compra-

ron por los especuladores como 24 mil fanegas de los depósitos á 37 y 35 ps. fanega: 8000 tanegas ex-«Ino» se realizaron á 44 rs., al llegar.

Vino.—El catalan sostiene la demanda siendo de buena calidad, y causa de las pocas entradas los precios han vuelto á subir. Las existencias como 500 pipas. Las ventas fueron ex-«Rengo» á 73 pfs.; ex-«Moralidad» y 50 pp. ex-«Eolo» á igual precio en dep., habiéndose concluido por el resto de esta última á 4950 ps. desp.

Los vinos dulce y seco siguen solicitados y con preferencia la primera. Se colocaron ex-«Rengo» y «Moralidad» 195 cuart. á 78 pfs. dep. El Burdeos en cascos se vendió á 860 ps. ex-«Lily» y 900 ps. por superior. El de cajones seguia de difícil venta.

PALMA.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El Boletín oficial en su número 3778, publica dos reales órdenes dirigidas á suprimir en los buques de guerra el servicio de practicantes de sanidad; otra relativa á minas; dos por las que se aprueban las alteraciones en el manual de agricultura, y la cartilla agraria del Sr. Olivan; otra sobre sementales y paradas de caballos, y otra por la que se previene el modo con que han de instruirse los expedientes de quintos.—Trae igualmente una real orden para que los religiosos esclaustrados ó sus herederos legítimos que tengan solicitudes pendientes ante la junta de clases pasivas, se presenten dentro un breve plazo en la contaduria de hacienda de la provincia ó en la alcaldia de su pueblo, con una nota firmada, espresando la fecha y el objeto de sus reclamaciones, otra por la que se declara que los matriculados de marina están exentos de tomar cédulas de vecindad, debiendo solo tener licencia de sus autoridades para viages, otra por la que se establece un nuevo faro en el Cabo Caballeria, en la isla de Menorca, desde primero del próximo marzo. Contiene despues un recuerdo á las municipalidades para el pronto pago del 20 por 100, una real orden que se ocupa de la estadística civil y criminal, el anuncio de la venta judicial del pailebot Jacinto y el de la vacante de maestro mayor de obras de Melilla.

El Mallorquin de anteayer, único periódico que salió á luz en dicho día, trae la revista de costumbre. El de ayer no publica nada de redaccion.

El Genio copia algunos párrafos de Eco de Menorca, de los cuales hemos ya dado cuenta á nuestros lectores.

Boletín oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana don José Troyano de la Infanta.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Vigilancia.—Por el ministerio de la gobernacion del reino se me comunica en 25 de enero anterior la siguiente Real orden:...

Habiendo sido declarado baja definitiva en el ejército por Real orden de 13 del corriente el capitán del regimiento de infantería Murcia, núm. 37, D. Gregorio Izquierdo y Torrecilla, lo pongo en conocimiento de V. S. de orden de la Reina (Q. D. G.) comunicada por el señor ministro de la gobernacion para los efectos correspondientes, y a fin de que dicho sujeto no aparezca con un carácter que ha perdido con arreglo a la ordenanza y disposiciones vigentes.

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para los efectos que quedan prevenidos.—Palma 12 de febrero de 1857.—José María Garelly.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de hacienda pública de las Baleares.

Circular.—Habiendo vencido ya para los contribuyentes la obligacion respecto al pago de sus cuotas por las contribuciones del primer trimestre del corriente año, la Administracion recuerda a los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, el deber en que se hallan de satisfacer el importe del cargo respectivo a dicho trimestre por el impuesto de consumos, antes del día 24 del actual. Al propio tiempo recomiendo muy eficazmente a su Autoridad y celo el auxilio que para la cobranza de las contribuciones de inmuebles y subsidio, les demanden los delegados de la recaudacion, los cuales han de realizar sus pagos en arcas del tesoro para el citado día 24 para evitar las medidas egecutivas que en otro caso habian de adoptarse contra los morosos.—Palma 10 febrero de 1857. José Antonio Bustinduy.

AUDIENCIA TERRITORIAL

de Mallorca.

Edicto.—Hallándose vacante una plaza de alguacil de esta audiencia territorial por promoción a la plaza de portero de Rafael Tarongi que la obtenia, de orden del Sr. Regente de la misma; se anuncia por este edicto para que los aspirantes a dicha plaza, presenten sus solicitudes documentadas en la secretaria de dicho superior tribunal dentro el término de cuarenta dias que al efecto se señalan, conforme a lo prevenido en el artículo 34 de la real orden de 30 de octubre de 1852.—Palma 13 de febrero de 1857.—Juan Antonio Fiol antes Perelló

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.

Cartas detenidas en la Administracion principal de correos de Mallorca por falta de sellos, con destino a las Antillas, cuyos interesados pueden presentarse en la referida Administracion para dirigir las, estampando los sellos que las correspondan.

NOMBRES.

DIRECCION.

Jorge Morell Nolquin. José Lucena. Cienfuegos.

Exmo. Sr. Capitan General. Manila.

- D. Ildefonso Pulido y Espinosa. Id.
Martin Perelló. Cuba.
Antonio Melich. Id.
Ilmo. Sr. Arzobispo. Id.
Antonio Izern y Roix (2.). Id.
Cenon Portals. (2) Id.
José Amengual. Puerto-Rico.
Gabriel Obrador y Nicolau. Id.
Francisco Ros. Id.
Juan Terrones. Id.
Julian Marcoleta. Id.
Juan Mayo. Id.
José Estebellas. Id.
Eduardo Kameyer. Id.
Guillermo Orac. Id.
Sebastian Mora. Id.
Antonio Bardixa. Id.
Gabriel Planes. Habana.
Matias Espósito. Id.
José Lucena. Id.
Gaspar Pujol. Id.
Miguel Payes. Id.
Miguel Blanco. Id.
Jordi Modí. Id.
Sebastian Pizá. Id.
Guillermo Lladó. Id.
José Oliver. Id.
Bartolomé. Id.
Francisco Pomar. Id.
Bartolomé Romagera. Id.
Miguel Sastre. Id.
Antonio José Puigros. Id.
Gabriel Planes. Id.
Juana Morales. Id.
Pedro Puey. Id.
Antonio Ezamondi. Id.
Antonio Gill. Id.
Juan Bennáser. Id.
Palma 10 de febrero de 1857.
Juan Bautista Lopez.

UNIVERSIDAD LITERARIA

de Barcelona.

DIRECCION GENERAL

de Instruccion Pública.

Negociado 1.º.—Anuncio.—Se halla vacante en la Universidad de Barcelona la Cátedra de anatomia descriptiva correspondiente a la facultad de Medicina, la cual ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 113 del plan de estudios. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título 2.º, seccion 5.ª, del Reglamento de 10 de setiembre de 1852.

Para ser admitido a la oposicion se necesita:

- 1.º Ser Español.
2.º Haber cumplido 24 años de edad.
3.º Haber observado una conducta moral irrepreensible.
4.º Ser doctor en Medicina.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion sus solicitudes documentadas en el término de dos meses a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Madrid 20 de enero de 1857.—El Director general—Eugenio de Ochoa.

Negociado 2.º

Anuncio.—La Cátedra de Fitografia y geografia botánica mandada establecer en la facultad de Filosofia de la Universidad central por Real decreto de 7 del actual, se proveerá conforme a lo dispuesto por Real orden de la misma fecha por concurso entre los Catedráticos de las Universidades de distrito que reu-

nan las circunstancias exigidas en el artículo 445 del plan de estudios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes a esta direccion en el término de un mes, contado desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para los efectos prevenidos en la seccion 5.ª título 3.º del reglamento de 1852.—Madrid 20 de enero de 1857.—El Director General—Eugenio de Ochoa.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN JULIAN DE CAPADOCIA Y SAN DONATO, MÁRTIRES.

San Julian fué insigne por el bondadoso corazon de que le dotó el cielo y mas insigne aun por la constancia con que en Cesarea de Palestina, donde se hallaba para instruirse en la religion cristiana, sostuvo la verdad de sus dogmas contra Firmiliano gobernador de la ciudad, que intentaba apartarle de su piadoso propósito. Y ni las amenazas, ni los tormentos pudieron menoscabar su ardiente fe, sirviendo las llamas, a las que fue arrojado, para purificar su alma como el oro en el crisol, la cual subió gloriosa a recibir la inmarcesible corona en el cielo.

San Donato que con Secundiano, Rómulo y otros ochenta y seis compañeros alcanzaron por su constancia en la fe la palma del martirio en la ciudad de Concordia ea Italia.

Boletín comercial.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá directamente para Barcelona el miércoles 18 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Precios. Cámara de popa. 60 rs. Idem de proa. 40 rs. Sobre cubierta. 20 rs.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 18 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros a los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

Boletín de anuncios.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticulura de los señores Burdin de Chamberi, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, parras de calidad que produce el vino de Champagna, y almendros engertados sobre ciruelos que son proveitables por su vegetacion mucho mas tardío, rosales, claveles listados, bulbos de dahalias y otros arbustos de flores, cuyos artículos se darán a precio cómodo. Se despachan en la calle de San Miguel frente al convento de Santa Catalina de Sena.

Al público.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carazas, número 2, hay un catalan que vende pañuelos de lana de 9 palmos al precio de cuatro pesetas y media uno; de 8 palmos a tres y media y los de 6 palmos tambien con flecos a diez sueldos uno: Ropa para pantalones a seis y a cuatro cuartos al palmo.

Remate.

El viernes de esta semana se rematará, a las siete de la noche, en la plaza de Cort, si la postura es admisible, un huerto sito en la villa de Sóller llamado Can Juan Miguel.

A LOS AFICIONADOS

a la música.

En la calle den Gaté número 51, fonda de Sóller; hay un profesor de música que da lecciones de este arte, al infimo precio de 12 rs. mensuales; los señores que quieran darla en su propia casa, será el precio convencional.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 163.

Se pondrá en escena la comedia en cuatro actos, original del señor Breton, de los Herreros, titulada

¿QUE DIRÁN?

¿QUE SE ME DA A MI?

Seguirá el baile español, nuevo, en un acto

Una fiesta en Triana.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto

EL AGUADOR Y EL MISANTROPO.

A las siete.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARIA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

—Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.